

4757



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social INDUSTRIAS BIL-
BAINAS, S.L. - G.E.B.A. - entidad española, estable-
cida en Bilbao, calle General Eguía nº 19, por:
**LLAVE PARA EL APRIETE DE TUERCAS CON MUELLES DE COM-
PENSACION.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El actual modelo se relaciona, conforme su enun-
ciado indica, con una llave para el apriete de tuercas,
con muelles de compensación, que cumple el fin para el
que específicamente ha sido creada, con una seguridad
y eficacia máximas.

5.-

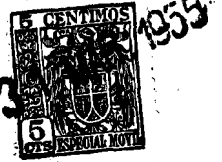


47257

5.- En la actualidad, las llaves empleadas para el apriete de tuercas, si bien cumplen su cometido, éste no es perfecto ya que la retención de la tuerca se efectúa en la boca de la llave mediante el accionamiento y giro de un husillo de regulación. Para la separación de la cabeza de la llave, de la tuerca, es necesario volver a actuar sobre el husillo haciéndole girar en sentido contrario al inicial y una vez abierta dicha boca, es cuando se consigue la separación.

10.- Los fines que se persiguen con el modelo que en esta memoria se preconiza son:

15.- Crear una llave para el apriete de tuercas, perfeccionada en sus características de proyecto y montaje que cumple su objetivo con una eficacia y seguridad máximas; constituir dicha llave con dos piezas esenciales y un material resistente; disponer en ella unos muelles de compensación que hagan, cuando no se presiona en el mango de la llave, que las bocas de la misma se encuentren separadas y permitan además, seguir presionando sobre la tuerca sin necesidad de sacar la llave; disponer en el interior de la llave, un bulón que fija los muelles de compensación, la pieza de empuje y la pieza reguladora de la abertura de la boca de la llave; 20.- dotarla de una pieza móvil provista de un dentado en 25.-



47257

su parte inferior.

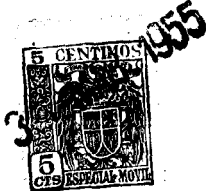
5.- Una de las ventajas de la llave que en esta memoria se preconiza, es la de que una vez ajustada la abertura al diámetro mayor de la tuerca, se inicia el apriete haciendo girar el mango una fracción de vuelta, después, sin necesidad de sacar la llave de la tuerca, se retrocede el mango, para, de nuevo, hacer un nuevo apriete de la tuerca y así, hasta concluir la fijación de ella.

10.- De acuerdo con otro detalle del invento, se consideró conveniente la disposición de unos muelles de compensación, mediante los cuales, fácilmente y de forma automática queda la boca de la llave abierta y en posición que se permita el retroceso de la misma.

15.- Otra de las características del modelo que en esta memoria se describe, es la de que, las piezas integrantes de la boca de apriete, van provistas, en la superficie de contacto con la tuerca, de una ranura para poder hacer o efectuar la fijación o sujeción de las tuercas por sus aristas, en caso de que así fuese necesario o se deseara.

20.- Otra más de las características del presente modelo, es la de que, el tornillo de regulación de la abertura de la boca, es accionado por una pieza provista de un diente que a su vez, es arrastrado

25.-



47257

por el mango de la llave que gira libremente.

Otros detalles relacionados con los beneficios y novedades de este modelo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta memoria, la cual, sirve únicamente como base para proporcionar un ejemplo de la idea del invento, sugiriendo un conjunto práctico del mismo, pero el invento no queda exactamente, limitado a los detalles de esta exposición, por consiguiente, esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo pero sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una mejor idea del modelo que aquí se preconiza la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los conjuntos preferidos de la idea del invento.

10.-

En dicha lámina de dibujos, se representan los distintos órganos y partes que integran el modelo con marcas de referencias semejantes para indicar partes que se corresponden en las distintas vistas representadas,

15.-

La figura 1ª representa una vista exterior del conjunto de la llave.

20.-

La figura 2ª representa una vista del conjunto exterior seccionado parcialmente.

25.-



47257 3

La figura 3ª representa un despiece de los elementos que constituyen esta llave.

- Haciendo referencia a las distintas figuras representadas, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se representa el mango de accionamiento. Este mango por su parte superior está provisto de una pequeña perforación en la que se incluye un remache para su retención a la cabeza de la llave. Dicho mango gira en el punto -2- cuando se inicia el apriete de la tuerca. Asimismo por su parte superior presenta un terminal -3- en forma de diente para el arrastre de la pieza -6-.

- Sobre el cuerpo fijo -13- que constituye la boca de la llave se ha grabado una flecha -4- indicadora de la dirección que ha de seguir el mango en la operación de apriete. El rebaje -3- en forma de diente, que posee el mango -1-, en su parte superior, encastra perfectamente con el diente -5- que posee la pieza -6- en su parte inferior. Esta pieza -6- es la que produce el arranque de la boca móvil de la llave. Con los números -7- y -8-, se indican los muelles de compensación que hacen que cuando no se presiona el mango de la llave, las bocas de la misma se encuentren separadas y permitan, sin necesidad de sacar la llave de la tuerca, seguir apretando la misma; con el número -9- se indica el



47257

bulón que fija en el interior de la llave a los muelles de compensación -7- y -8- , a la pieza de empuje -6- y a la pieza reguladora -10- de abertura de la boca de la llave. Dicha pieza reguladora -10- gira loca sobre el bulón -9-, y tiene la finalidad de regular la abertura al igual que en las llaves inglesas.

La pieza móvil -12- de la boca de la llave, presenta en su parte inferior un dentado -11- que encaja con el husillo de regulación -10-. Este husillo -10- está montado en una ventana efectuada en el cuerpo fijo -13- integrante de la cabeza de la llave, por donde asoma al exterior para facilitar su manipulación. Con el número -15- se indica unas ranuras o rebajes efectuados en las partes integrantes de la boca de la llave y, su finalidad práctica, es la de que cuando el lugar es muy reducido, se puede colocar la tuerca a apretar, con sus aristas metidas en estos rebajes y así, con sólo dar una fracción pequeña de vuelta se efectúa el apriete.

Como puede apreciarse se trata de una llave que presenta las máximas ventajas sobre las hasta el presente empleadas, pues además de poder regular la abertura de su boca, mediante el husillo -10- que asoma al exterior, al igual que en los



tipos que se conocen, una vez ajustada a la abertura el diámetro mayor de la tuerca se imbia el apriete haciendo girar el mango en la dirección de la flecha -4-. Dada, la fracción de vuelta, sin necesidad de sacar la llave de la tuerca, se retrocede, para de nuevo hacer un nuevo apriete de ella y así hasta concluir la fijación.

5.-

Gracias a los muelles de compensación, fácilmente y de forma automática queda la boca de la llave, abierta y en posición que se permita el retroceso de la misma.

10.-

Esencialmente, estas son las características del modelo de utilidad que aquí se preconiza, en el que, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudiera aconsejar, siempre y cuando, claro está, que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

20.-

- N O T A -

Se declaran de novedad en España el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- Llave para el apriete de tuercas con muelles de compensación, caracterizada por estar constituida mediante dos piezas esenciales: mango y ca-



- 8 - 47257

5.- beza, las cuales están unidas mediante un espárrago que es recibido en una ranura común a dichas piezas, caracterizándose además porque en el interior de la cabeza de la llave, se encuentran fijadas mediante un bulón los muelles de compensación, la pieza de empuje y la pieza reguladora.

10.- 2ª.- Llave para el apriete de tuercas con muelles de compensación, que se caracteriza porque la parte superior del mango presenta un rebaje en el que es recibido un diente, provisto en la parte inferior de una pieza, perforada axialmente, productora del arrastre del elemento móvil de la boca.

15.- 3ª.- Llave para el apriete de tuercas con muelles de compensación, según reivindicaciones anteriores que se caracteriza, porque las piezas integrantes de la boca de la llave, presentan unas ranuras para poder hacer la sujeción de las tuercas por sus aristas, caracterizándose además por la disposición de unos muelles compensadores que hacen que las bocas se encuentren separadas permitiendo automáticamente el retroceso de la llave.

20.- 4ª.- Llave para el apriete de tuercas con muelles de compensación, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el tornillo de regulación, de apertura de las bocas es acciona-

25.-

47257. - 9 -



do por una pieza que presenta un solo diente que a su vez es accionada por el mango de la llave que gira libremente.

5ª.- "LLAVE PARA EL APRIETE DE TUERCAS CON MUE-
LLES DE COMPENSACION"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una láminas doble de dibujos que la ilustran.

Madrid, 31 de Marzo de 1.955

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

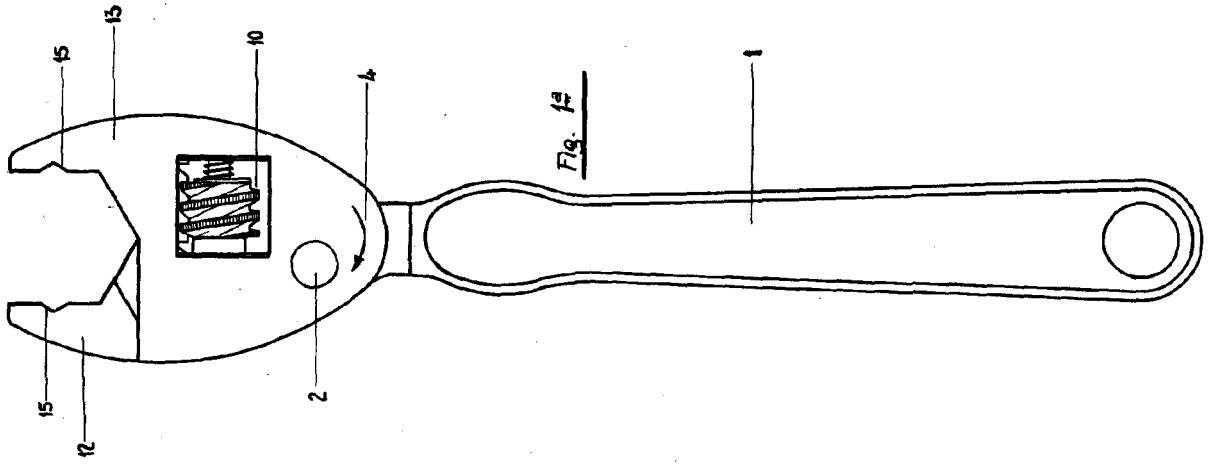


Fig. 1ª

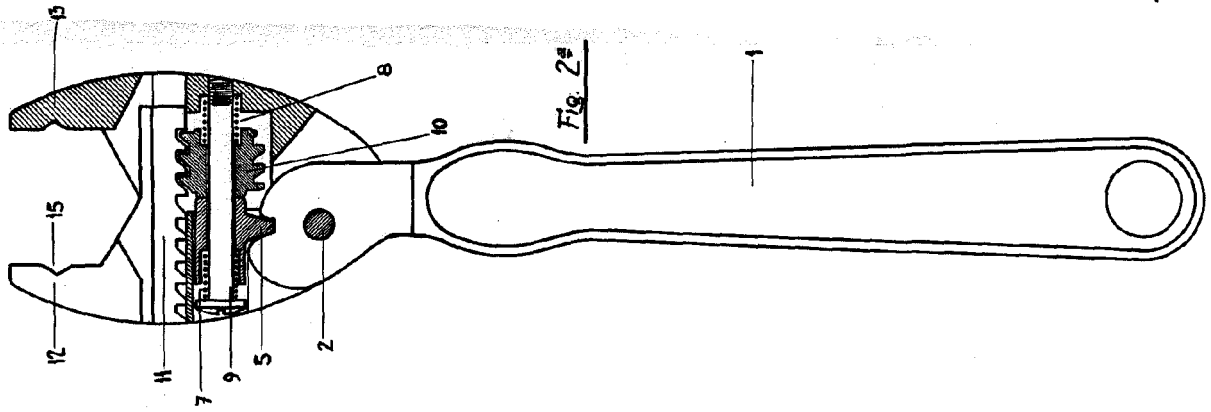


Fig. 2ª

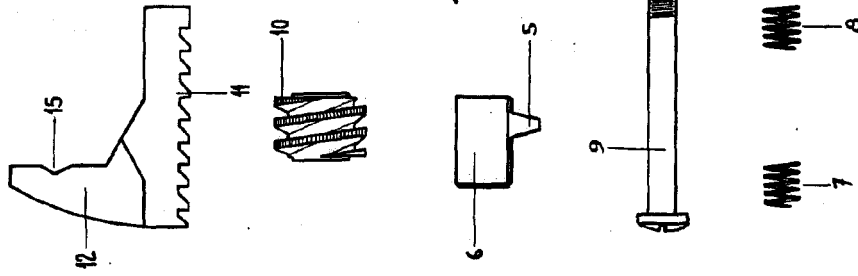
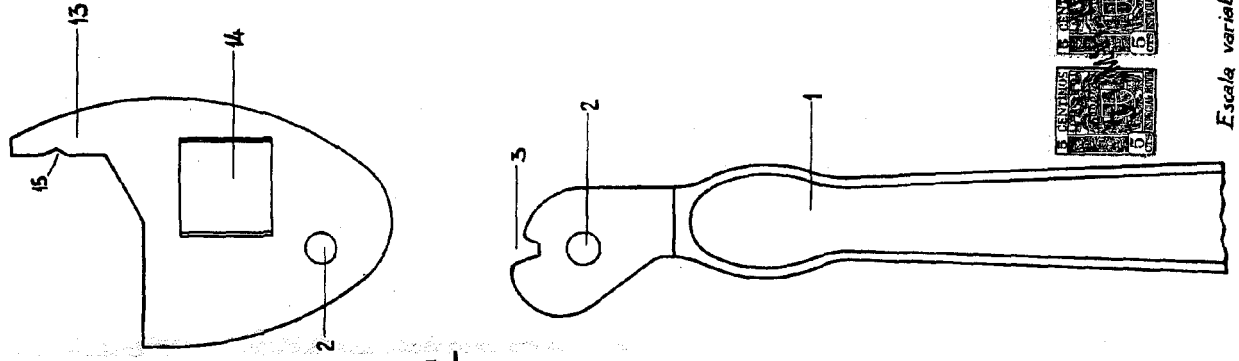


Fig. 3ª



Madrid, 31 de Marzo de 1955
 P.A. E. GONZALEZ VACAS

Gonzalez Vacas

